

**MEMORIA para la solicitud de
VERIFICACIÓN DE TÍTULO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL
DE GESTIÓN**

V. 20131211

Diciembre 2013

IQS SCHOOL OF MANAGEMENT

ÍNDICE:

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS.....	16
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	20
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	27
6. PERSONAL ACADÉMICO	39
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	42
8. RESULTADOS PREVISTOS	46
9. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	47

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

1.1.1 Nombre del título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN por IQS School of Management. IQS. Universitat Ramon Llull.
ESPECIALIDADES en AUDITORÍA DE CUENTAS y CONTROL DE GESTIÓN.

1.1.2 Código UNESCO¹ de clasificación de títulos

0411.

1.2 Universidad solicitante y centro, departamento o instituto responsable del programa

Universidad solicitante: Universitat Ramon Llull.

Centro: IQS

Facultad responsable del programa: IQS School of Management

1.3 Modalidad de enseñanza

Presencial

1.4 Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Se prevé ofertar un mínimo de 30 y un máximo de 60 plazas para cursar el Máster tanto en el primero como en el segundo año de impartición.

¹ De acuerdo con los códigos disponibles en <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/isced-fos-consultation-draft-2013-en.pdf>.

1.5 Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y requisitos de matriculación

1.5.1 Número de créditos del título

Para obtener la titulación de Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión por el IQS el estudiante deberá superar 60 ECTS. Este número de créditos se distribuye entre todas las materias que conforman el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario, de acuerdo con el número de horas de trabajo del estudiante para cursar y acreditar estas materias.

De este modo, el número total de créditos ofrecidos en el plan de estudios para cada curso académico será de 60 ECTS.

1.5.2 Número mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, normas de permanencia

Número mínimo de ECTS de matrícula

De acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se prevé la posibilidad de que un estudiante curse el Máster a tiempo parcial, si desea compaginar los estudios de postgrado con el ejercicio profesional, estableciéndose en este caso la matrícula mínima en 30 ECTS en el primer año, y en años sucesivos el número de créditos pendientes para completar los 60 ECTS del Máster.

Normativa de permanencia

Los estudiantes de máster con dedicación a tiempo completo (60 créditos) disponen de tres años para completar los estudios de Máster.

Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial, disponen de cuatro años para completar los estudios de Máster.

Cuando, de acuerdo con esta normativa, un estudiante se encuentre en situación de no poder continuar los estudios, podrá solicitar a la Junta Académica una ampliación del plazo de un año adicional.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del suplemento europeo del título de acuerdo con la normativa vigente

Se ajustará a lo previsto en la estructura de memoria del RD 1393/2007, de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por parte de las universidades del suplemento europeo al título.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

El título de Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión por IQS se adscribe al ámbito de conocimiento de **Ciencias Sociales y Jurídicas**.

2 JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional

Justificación del título

El nuevo Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión que aquí se propone se dirige a titulados universitarios sin experiencia profesional previa, con una clara orientación profesionalizadora. Ofrece una formación avanzada en dos ámbitos fundamentales del campo de la contabilidad: la auditoría y la gestión económica, o control de gestión de la empresa, toda vez que permite a los estudiantes que superen el Máster convalidar la prueba teórica de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), registro oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad. La superación de la prueba teórica de acceso al ROAC es requisito necesario para poder ejercer profesionalmente como auditor.

El interés académico y profesional del título se explica, desde la óptica de la demanda, en el crecimiento previsto para los próximos años de la demanda de perfiles profesionales asociados al ámbito de la contabilidad y la auditoría. Las empresas deben hacer frente a un entorno económico cada vez más competitivo, por lo que necesitan profesionales capaces de formular, sintetizar y analizar la información económica y financiera de las empresas mediante adecuados sistemas de información contable, de generar indicadores relevantes y útiles para la toma de decisiones, así como de llevar a cabo un proceso de verificación y validación de la corrección, veracidad y razonabilidad de la información contable empresarial. Tanto la generación de información económica relevante, oportuna y correcta, como su verificación son dos elementos fundamentales, tanto para la dirección de la empresa, como para inversores y acreedores, en su proceso de toma de decisiones respecto a la empresa.

Estas previsiones de demanda profesional creciente y de elevada capacidad de inserción laboral, objeto de mayor detalle en el siguiente apartado, junto con las demandas de los estudiantes del Grado de Administración y Dirección de Empresas de disponer de oferta formativa de Segundo Ciclo especializada y profesionalizadora en el campo de la contabilidad y la auditoría, constituye uno de los principales argumentos en los que se sustenta la propuesta de Máster que se presenta.

Adicionalmente a la respuesta a esta patente demanda social y profesional, otro de los pilares motivadores del presente programa, desde el punto de vista de la oferta de formación, radica en la inexistencia de programas en la Universitat Ramon Llull (URL) especializados en el campo de la contabilidad y la auditoría de cuentas. En este sentido, el Máster en Auditoría de Cuentas y Control de Gestión de IQS School of Management es el primer programa de la URL que ofrece una preparación avanzada, especializada y profesionalizadora en este ámbito, la realización de prácticas en firmas de auditoría de reconocido prestigio y en departamentos financieros y de administración de empresas, y una acreditación oficial para el inicio de la carrera profesional en la auditoría de cuentas.

De hecho, la conjunción de los siguientes elementos en el marco del este Máster le confiere un aspecto distintivo respecto a los programas comparables de nuestro entorno (tal como se describe en el apartado 2.2 de la presente memoria):

- 1) El hecho de que se proponga ofrecer un **Máster Universitario**;
- 2) la **oferta** de especialización **en dos áreas fundamentales de la contabilidad**: la auditoría de cuentas y el control de gestión empresarial;
- 3) la **homologación** del Máster por parte del **ICAC**, hecho que comporta que la superación del programa **permita convalidar la prueba teórica de acceso al ROAC** en la Especialidad de Auditoría de Cuentas, requisito necesario para ejercer profesionalmente como auditor;
- 4) la realización de una **asignatura obligatoria de prácticas** en instituciones y empresas, que han de permitir a los estudiantes trasladar de manera eficaz a la práctica profesional los conceptos estudiados en clase.

Inserción laboral

La demanda del contenido formativo que se establece en el presente Máster queda patente en los informes de inserción laboral de licenciados y graduados en Administración y Dirección de Empresas por IQS. Los resultados del último estudio de inserción laboral, efectuado por el Departamento de *Business Alumni* de IQS School of Management (2011) sobre una muestra de 1.235 graduados de diferentes promociones, muestran los siguientes datos significativos:

- un 36% del total de graduados están desarrollando su carrera profesional en el ámbito de la contabilidad y las finanzas,
- mientras que un 21% es la proporción de graduados ocupados específicamente en puestos de trabajo y roles profesionales de la contabilidad y la auditoría, destacando como mayoritarias las actividades de auditoría, control de gestión, asesoría y consultoría contable y dirección contable.

Según las estimaciones del Bureau of Labor Statistics de los Estados Unidos (US Department of Labor), las profesiones relacionadas con la contabilidad y la auditoría van a experimentar un crecimiento superior a la media, destacando los roles de controller y responsable de costes (con un crecimiento estimado del 36%), contables y auditores (16%). Estos roles profesionales presentan mayores salarios estimados que la media de las principales ocupaciones relacionadas con la gestión empresarial. Dada la histórica capacidad del mercado laboral americano de marcar una contrastada tendencia en la evolución de las profesiones asociadas a la economía y las finanzas, y la marcada naturaleza global e interconectada de los roles profesionales, entendemos que estas cifras pueden ser extrapolables como indicadores de la previsible futura evolución de estas profesiones en España y Europa.

Atendiendo a los datos del sector de la auditoría en España, cabe destacar que según un informe del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)², el crecimiento medio anual de la plantilla de las firmas de auditoría ha sido del 6,3% en los últimos 5 años. Según las últimas previsiones, las sociedades de auditoría miembros del ICJCE prevén la contratación de 3.000 profesionales en el año 2013 en el conjunto del territorio español.

En este sentido, los datos sobre nuevas incorporaciones publicados por PriceWaterHouseCoopers (PWC) en 2012 avalan la importancia de este sector como puerta de entrada de los jóvenes recién graduados y posgraduados al mercado de trabajo. Así, la firma realizó 325 nuevas incorporaciones para el curso 2012-2103.

Los datos publicados recientemente por el ICAC sobre aspirantes dispensados de la primera fase del examen de aptitud para el acceso al ROAC también confirman la importancia del sector en el proceso de inserción laboral de recién graduados y posgraduados. Este examen fue convocado por Orden ECC/682/2013, de 15 de abril de 2013 (BOE nº 100 de 26 de abril de 2013) y el total de dispensados ha ascendido a 1.673³, correspondiendo aproximadamente un 35-40% a candidatos residentes en la provincia de Barcelona.

La realidad y perspectivas profesionales en el ámbito de la contabilidad y la auditoría son una motivación adicional para la propuesta del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión, que tiene como objetivo principal dar respuesta a las demandas de formación de los alumnos de Grado en ADE y de las empresas que precisan de jóvenes que presenten una formación avanzada y acreditada en contabilidad y auditoría, concretada fundamentalmente en los siguientes perfiles profesionales:

- Auditor de cuentas.
- Auditor interno.
- Responsable de control de gestión.
- Director de administración.
- Responsable del área contable de empresas y grupos de empresas.
- Asesor y consultor en contabilidad y auditoría

Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

La Especialidad en Auditoría de Cuentas del título que se presenta se corresponde a una profesión con competencias exclusivas que se encuentra afectada, en este momento, por normas reguladoras que condicionan la actividad profesional. La profesión de auditoría en España, así como el acceso a la profesión, está regulada en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. En esta ley se regula el ámbito de aplicación de la auditoría de cuentas, los requisitos para el ejercicio de la auditoría de cuentas, los requisitos para el ejercicio de la auditoría de cuentas y el sistema de supervisión pública de los trabajos de auditoría. En su Capítulo II, la ley establece que para poder ejercer la profesión de auditoría, una persona física debe estar inscrita en el ROAC, debiendo superar para ello un examen de aptitud profesional, el consta de dos fases: una

² Disponible en URL: http://www.icjce.es/index.php?option=com_content&view=article&id=11938:icjce-factuacion-audidores-miembros&catid=934:portada-parte-superior-categoria

³ Disponible en URL: <http://www.icac.meh.es/Temp/20131001090910.PDF>

primero de carácter teórico y una segunda eminentemente práctica, para cuya realización se requiere una experiencia profesional previa de un mínimo de 3 años en trabajos realizados en el ámbito de la contabilidad y la auditoría. Este examen de aptitud se realizará mediante el sistema de convocatoria única, a propuesta conjunta de las Corporaciones representativas de auditores de cuentas, y subsidiariamente por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, previa aprobación por este último de la respectiva convocatoria, que se publicará mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda.

De acuerdo con la Resolución de 12 de junio de 2012, del ICAC, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, la primera fase del examen de aptitud para el acceso al ROAC sirve para comprobar el nivel de conocimientos teóricos alcanzados respecto de las materias que constituyen el núcleo de conocimientos para el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas, según la relación establecida en el artículo 34 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por real decreto 1517/2011, de 31 de octubre. El artículo 36 del citado Reglamento, al regular el examen de aptitud, establece dispensa de los cursos de formación teórica, y de la primera fase de dicho examen y en las materias que correspondan, a favor de quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, de las que se refiere el artículo 34 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU). Los títulos de máster universitario, que hayan sido homologados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, podrán obtener una dispensa genérica total para quien los haya obtenido, en cuyo caso deberán comprender todas y cada una de las materias exigidas dentro de los programas de cursos de formación teórica de auditores a que se refiere el artículo 34 del Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, según el Anexo A de la Resolución del ICAC, ya sea como materias propias del máster o como complementos de formación.

El Máster en Auditoría de Cuentas y Control de Gestión de IQS School of Management pretende obtener la homologación por parte del ICAC con el objetivo de otorgar la dispensa de la primera fase del examen de aptitud para el acceso al ROAC.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características académicas similares

El principal **referente externo** para la elaboración de esta propuesta de Máster se encuentra en las materias objeto de evaluación en la primera fase del examen de aptitud de acceso al ROAC, según lo establecido en el Reglamento de Auditoría de Cuentas, aprobado por real decreto 1517/2011, de 31 de octubre, y desarrollado en el Anexo A de la Resolución de 12 de junio de 2012, del ICAC, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional, la primera fase del examen de aptitud para el acceso al ROAC. Uno de los objetivos fundamentales del Máster en Auditoría y Control de Gestión es el otorgamiento de un título homologado por el ICAC que convalide la fase teórica del examen de aptitud para el acceso al ROAC de forma automática a todos aquellos alumnos que hayan superado el Máster.

También se han tomado en consideración, como referentes externos, los Másteres en Auditoría de Cuentas homologados por el ICAC, para estudiantes sin experiencia profesional previa (pre-experience), del entorno más inmediato de IQS School of Management:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- Máster en Dirección Financiera y Contable de la Empresa. Especialidad Auditoría: Universitat Pompeu Fraba – Barcelona School of Management. Máster Universitario de 60 ECTS, de un curso académico de duración. Incluye prácticas obligatorias en firmas de auditoría.
- Master en Contabilidad Superior y Auditoría: Universitat Autònoma de Barcelona. Máster no Universitario de 80 ECTS, de 2 cursos de duración. Incluye prácticas obligatorias en firmas de auditoría.
- Máster en Contabilidad y Auditoría: Universitat de Barcelona. Máster no Universitario de 60 ECTS, de un curso de duración. Incluye prácticas obligatorias en firmas de auditoría.

El valor añadido y elemento diferenciador perseguido en el diseño del Master en Auditoría y Control de Gestión por IQS School of Management radica en la combinación de los elementos siguientes:

- 1) La oferta de un Máster Universitario, raramente existente entre los Másteres homologados por el ICAC, especialmente en la Comunidad Autónoma de Catalunya.
- 2) La puesta en marcha del primer Máster en el ámbito de la contabilidad y la auditoría en la Universitat Ramon Llull.
- 3) La posibilidad de una doble especialización en dos áreas fundamentales de la contabilidad: la auditoría de cuentas y la contabilidad empresarial (control de gestión).
- 4) La convalidación de la primera fase del examen de aptitud para el acceso al ROAC a los alumnos que superen el Máster en su especialidad de auditoría de cuentas.
- 5) La realización de prácticas obligatorias en firmas de auditoría de reconocido prestigio o en departamentos financieros y de administración de empresas, en el marco del programa de estudios del Máster.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos empleados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

El procedimiento de diseño del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión ha contado, en sus diferentes fases, con la participación de una muestra relevante de agentes internos y externos, tanto académicos como profesionales.

En clave interna, cabe destacar la intensa participación del Decano de IQS School of Management, el director del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión, la coordinadora de calidad de IQS School of Management, y del conjunto de profesores del Departamento de Economía y Finanzas de IQS School of Management.

Los procedimientos seguidos para la elaboración del presente Máster son totalmente consistentes con los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad

de IQS y se concretan en las fases siguientes:

- Estudio de la conveniencia de revisar la oferta de de másters universitarios en las reuniones del Plan Estratégico (Julio 2012).
- Nombramiento del director de máster por parte del Director General de IQS (diciembre 2012).
- Valoración por parte de la Dirección de IQS de la propuesta de máster presentada por el director del mismo, y nombramiento de la Comisión de diseño del máster (febrero 2012).
- Planificación y realización de consultas internas, a través fundamentalmente de las reuniones periódicas de profesorado del Departamento de Economía y Finanzas, y de reuniones bilaterales con el Decano de IQS School of Management (enero a marzo de 2013). Estas reuniones permitieron mejorar la planificación del programa a través de la definición de las competencias del mismo, los módulos y materias que lo integran, los objetivos de aprendizaje y los resultados previstos, las diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como el cuadro de profesores disponible para su impartición.
- Planificación y realización de consultas externas a profesionales de la contabilidad y la auditoría (diciembre 2012 a febrero 2013). Las consultas se materializaron en reuniones de trabajo con diversos profesionales del ámbito de la contabilidad y la auditoría, que permitieron confirmar la adecuación de la propuesta para formar futuros profesionales de la contabilidad y la auditoría, discutir la idoneidad de la inclusión de prácticas obligatorias y el procedimiento para su gestión, revisar la coherencia del programa con los objetivos establecidos, concretar las diferentes asignaturas y sus programas de contenidos, y confirmar la disponibilidad de profesionales interesados en ejercer de colaboradores docentes externos.
- Aprobación por parte de la Dirección de IQS de la propuesta de Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión (abril 2013).
- Aprobación de la propuesta de Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión por parte de la Junta Académica de IQS School of Management (14 de mayo 2013).
- Aprobación de la propuesta de Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión por parte de la Junta de Gobierno de la Universitat Ramon Llull (20 de mayo 2013).

Procedimientos de consulta externos

Para la definición del Máster en Auditoría y Control de Gestión se ha contado con la colaboración de profesionales con diferentes cargos de responsabilidad en algunas de las principales firmas de auditoría a nivel internacional. En concreto, se han llevado a cabo reuniones de trabajo sobre la idoneidad y el contenido del programa fundamentalmente con auditores de la firma PwC, de las que se han extraído conclusiones relevantes para la mejora de la propuesta de Máster que aquí se expone, particularmente centradas en la adecuación de la propuesta para formar futuros profesionales de la contabilidad y la auditoría, la idoneidad de la inclusión de prácticas obligatorias y el procedimiento para su gestión, la coherencia del programa con los objetivos establecidos, y la disponibilidad de profesionales interesados en ejercer de colaboradores docentes externos.

Por otro lado y dado que el Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión presenta un claro objetivo profesionalizador a través de su homologación por parte del ICAC, para el

planteamiento y diseño de la actual propuesta se ha contado en todo momento con la guía de lo establecido por este Instituto, y en particular en su Resolución de 12 de junio de 2012, del ICAC, por la que se regulan los criterios generales de dispensa correspondientes a la realización de los cursos de formación teórica y a la superación de la primera fase del examen a quienes posean una titulación oficial con validez en todo el territorio nacional.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), es un Organismo Autónomo, adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, que rige su actuación por las leyes y disposiciones generales que le sean de aplicación y, especialmente, por lo que para dicho tipo de Organismos públicos dispone la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración del Estado, así como por lo establecido específicamente en el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas tiene atribuidas las siguientes funciones y competencias:

- Realización de los trabajos técnicos y propuesta del Plan General de Contabilidad adaptado a las Directivas de la Unión Europea y a las Leyes en que se regulen estas materias. Así como la aprobación de las adaptaciones de este Plan a los distintos sectores de la actividad económica y el establecimiento de los criterios de desarrollo.
- Perfeccionamiento y actualización permanentes de la planificación contable y de la actividad de auditoría de cuentas.
- Ejercicio de la potestad sancionadora aplicable a las sociedades de capital por el incumplimiento de la obligación de presentar dentro de plazo el depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el artículo 283 del texto refundido de la ley de sociedades de capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- El control de la actividad de auditoría de cuentas y el ejercicio de la potestad disciplinaria de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.
- La cooperación internacional en el ámbito de la actividad de auditoría de cuentas.
- El Registro Oficial de Auditores de Cuentas depende del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Establecimiento y mantenimiento del Registro Oficial de Auditores de Cuentas, la autorización para su inscripción en el mismo, la determinación de las normas básicas que habrán de seguir los exámenes de aptitud profesional que realicen las Corporaciones profesionales de derecho público, así como la aprobación de las respectivas convocatorias, y el control, vigilancia y custodia de las fianzas a constituir.
- La formación continuada de los auditores de cuentas.
- Homologación y publicación, en su caso, de las normas de auditoría, de las normas de ética y de control de calidad interno de los auditores de cuentas y sociedades de elaboradas, en su caso, por las Corporaciones de derecho público representativas de

quienes realicen auditoría de cuentas así como la elaboración, adaptación o revisión de las mismas normas en el supuesto de que las referidas Corporaciones no procediesen a efectuar tal elaboración, adaptación o revisión.

- La realización y promoción de las actividades de investigación, estudio, documentación, difusión y publicación necesarias para el desarrollo y perfeccionamiento de la normalización contable y de la actividad de auditoría de cuentas.
- La coordinación y cooperación técnica en materia contable y de auditoría de cuentas, con los Organismos Internacionales, y en particular con la UE, así como con los nacionales sean Corporaciones de derecho público o asociaciones dedicadas a la investigación.
- Edición, publicación y distribución del Boletín Oficial de propio Instituto.
- La contestación a las consultas que se le formulen respecto de la aplicación de las normas contenidas en el marco normativo de información financiera aplicable y de la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, dentro del ámbito de su competencia.

2.4. Solvencia del centro

IQS posee una larga experiencia en la formación de directivos. Experiencia ya reconocida cuando en 1991 la Universitat Ramon Llull le confió la creación de su Facultat d'Economia, ahora denominada IQS School of Management, gracias al prestigio obtenido hasta entonces por los estudios de gestión empresarial impartidos en el centro. Desde entonces, han finalizado sus estudios cerca de dos mil licenciados y graduados en Administración y Dirección de Empresas que ejercen su labor profesional con notable éxito en el mundo empresarial, muchos de ellos en el ámbito de la auditoría (tal como muestran los estudios de inserción laboral expuestos anteriormente), habiendo alcanzado en muchos casos puestos de responsabilidad, como gerentes y socios, en las más prestigiosas firmas.

En 2007 IQS School of Management recibió la prestigiosa acreditación internacional de la AACSB (Association to Advance Collegiate Schools of Business), la primera organización internacional de acreditación para estudios de Administración de Empresas y Contabilidad. Sólo existen en el Mundo 681 instituciones acreditadas por la AACSB (dato a Julio de 2013), la mayoría en EEUU, y sólo cuatro en España. IQS School of Management, con esta acreditación, que distingue alrededor de un 5% de las escuelas de negocios del Mundo, ve reconocido el interés académico, científico y profesional de sus estudios.

2.5. Experiencia docente y de investigación en el campo de las finanzas

IQS School of Management cuenta con profesores de finanzas, integrados en el Departamento de Economía y Finanzas, con una dilatada experiencia docente, tanto en titulaciones de Grado como de Posgrado, y un destacado bagaje de investigación en el campo de la contabilidad y la auditoría, debidamente acreditados tanto por ANECA (en algunos casos) como por AQU (en otros).

En el ámbito de la investigación, los profesores de contabilidad y finanzas pertenecen al Grupo de investigación “Observatorio de Economía Internacional y Financiera”, reconocido por la Universitat Ramon Llull.

Sus líneas de investigación son las siguientes:

- Las decisiones empresariales y la creación de valor.
- Mercados financieros.
- El buen gobierno de las empresas.
- Comercio internacional.
- Integración económica.

Entre las publicaciones científicas recientes más relevantes en el ámbito del Máster destacan:

- González-González, I., Serradell-López, E. and Castillo-Merino, D. (2013). “An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management”, *Information Systems, E-learning and Knowledge Management Research. Communications in Computer and Information Science (ISI Proceedings)*, 278: 70-77
- García, J.; Martínez M.; González, L. (2012). Does the Annual General Meeting involve the release of relevant information in non-common law makes? Evidence from Spain, *Revista: Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XLI (154), pp. 209-232.
- Ben Youssef, A., Castillo, D., and Hadhri, W. (2012) “Determinants of Intra-Firm Diffusion Process of ICT”, in Allegrezza, S. and Dubrocard, A. (eds.) *Internet Econometrics*, pp. 288-313. Palgrave Macmillan: Hampshire and New York. *Applied Econometric Association Series*. ISBN: 978-0-230-36292-5.
- García, J., Martínez, M., Argilés, J.M. (2011). The Role of Annual General Meetings in a Civil-Law Country, in Kose, J., and Makhija, A.K. (ed) *International Corporate Governance (Advances in Financial Economics, vol. 14.)*, Emerald Group Publishing Limited, UK, pp. 87-108.
- García, J., Martínez, M., Argilés, J.M. (2011). Ex-dividend day returns when dividend and capital gains are taxed at the same rate, *Czech Journal of Economics and Finance-Finance Uver*, 61(2), pp. 140-152.
- García, J. (2011). Return seasonality in emerging markets, in Batten, J., and Szilagyi, P. (ed) *The impact of the global financial crisis on emerging financial markets' (Contemporary Studies in Economics and Financial Analysis, vol. 93)*, Emerald Group Publishing Limited, UK, pp. 405-422.
- Richart, A.; Martínez M.; García, J. (2011). Análisis de la producción científica sobre gobierno corporativo a través de ISI Web of Science, *Revista Española de Documentación Científica*, 34 (1), pp. 80-101.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- Lytras, M.D., Castillo-Merino, D. i Serradell-López, E. (2010). "New Human Resources Practices, Technology and Their Impact on SME's Efficiency ", *Information Systems Management*, 27(3): 1-7.
- Castillo-Merino, D. i Plana Erta, D. (2010). "Financial Constrains for Innovative Firms: The Role of Size, Industry and ICT Uses as Determinants of Firms' Financial Structure", *Communications in Computer and Information Science*, 12: 34-45.

3 OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas

Objetivos generales del título

El objetivo del Máster en Auditoría y Control de Gestión es preparar profesionales con competencias avanzadas en los ámbitos de la auditoría de cuentas y el control de gestión empresarial, capaces de asumir funciones técnicas y directivas en firmas de auditoría, consultoras y direcciones financieras y de administración de empresas.

Se pretende, por tanto, dar respuesta a la demanda por parte del sector de profesionales que presenten unas excelentes competencias técnicas, una visión global e integrada de la teoría, la normativa y la práctica contable, así como unos valores basados en la integridad personal y la conciencia social.

Adicionalmente, es objetivo del presente Máster convalidar la primera fase del examen de aptitud para el acceso al ROAC a los estudiantes que lo superen.

Orientación del título

En coherencia con la descripción anterior, la orientación profesionalizadora del Máster en Auditoría y Control de Gestión abre un catálogo de perfiles profesionales con variedad de funciones. A continuación se detalla una relación de perfiles que requieren de un contenido técnico avanzado en contabilidad y auditoría y que son susceptibles de ir asociados a diferentes niveles de responsabilidad. El presente Máster prepara al estudiante para que pueda acabar asumiendo puesto de responsabilidad y dirección después de un periodo razonable de experiencia profesional afín al puesto. De este modo, las principales tipologías de perfiles profesionales asociadas al contenido del Máster son las siguientes:

- Auditor de cuentas en una firma de auditoría.
- Auditor interno en un departamento o consejo de auditoría interna de una empresa.
- Responsable de contabilidad y control de gestión en el departamento financiero o de administración de una empresa o grupo de empresas.
- Analista en el ámbito de la contabilidad.
- Asesor contable y fiscal.
- Consultor en el ámbito de la contabilidad y la auditoría

Correspondencia entre el Máster que se propone y el Grado en ADE ofrecido por IQS

Los dos bloques de especialización que se establecen en el Máster en Auditoría y Control de Gestión, auditoría de cuentas y control de gestión, son absolutamente troncales en el ámbito de la contabilidad y la auditoría, erigiéndose en una evolución clara y coherente de las asignaturas que forman parte del programa de Grado en ADE, y que son las siguientes:

- Contabilidad general (obligatoria de 1er curso: 9 ECTS).
- Matemáticas financieras (obligatoria de 2º curso: 4,5 ECTS)
- Contabilidad financiera y analítica (obligatoria de 3er curso: 9 ECTS)
- Dirección financiera (obligatoria de 4º curso: 9 ECTS)

Competencias que adquirirá el estudiante

Los estudiantes titulados en el presente Máster estarán capacitados para:

Competencias básicas y generales

CB6. Comprensión de conocimientos técnicos avanzados.

Que los estudiantes sean capaces de demostrar, en un contexto altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de la contabilidad y la auditoría, a partir de la adquisición de conocimientos avanzados.

CB7. Resolución de problemas

Que los estudiantes sepan aplicar e integrar conocimientos de contabilidad y auditoría, la comprensión de estos, su fundamentación científica y las capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar profesionales altamente especializados.

CB8. Análisis y síntesis

Que los estudiantes sean capaces de evaluar y seleccionar la teoría adecuada y la metodología precisa en el campo de la contabilidad y la auditoría para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CB9. Comunicación profesional

Que los estudiantes puedan transmitir información, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB10. Autoaprendizaje

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1. Visión internacional.

Que los estudiantes desarrollen una perspectiva global de la contabilidad y la auditoría, comprendan las similitudes y diferencias entre normativas y prácticas contables y de auditoría en distintas zonas geográficas, y sean capaces de entender y adaptarse a las particularidades de las distintas tradiciones contables.

CG2. Compromiso ético.

Que los estudiantes sean capaces de identificar y abordar los dilemas éticos y de responsabilidad social en el ámbito de la contabilidad y la auditoría, aplicando valores éticos personales y organizativos.

Competencias transversales

CT1. Adaptación al cambio.

Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas a su ámbito profesional.

CT2. Orientación al resultado y toma de decisiones.

Que los estudiantes desarrollen la capacidad de actuar con premura y sentido de urgencia cuando sean necesarias decisiones importantes para la consecución de los objetivos establecidos, a través de la motivación para cumplir objetivos y asumir riesgos calculados, recabando la información necesaria para reducir la incertidumbre. Que sean capaces, adicionalmente, de tomar decisiones de actuación sustentadas en la teoría y práctica contable, con un alto nivel de sentido práctico.

Competencias específicas

CE1. Formulación de información contable.

Que los estudiantes sepan formular con corrección la información contable suministrada por empresas y grupos empresariales en sus cuentas anuales, a partir de la comprensión de la normativa contable.

CE2. Análisis financiero.

Que los estudiantes sepan analizar la información contable y elaborar informes para fines contables, fiscales y financieros.

CE3. Procedimientos y técnicas de auditoría.

Que el estudiante sea capaz de poner en práctica un trabajo de auditoría, a partir de la comprensión de la normativa de auditoría nacional e internacional.

CE4. Organización y gestión económica.

Que los estudiantes comprendan y sepan aplicar correctamente los procedimientos de organización y gestión económica de la empresa.

CE5. Entorno jurídico.

Que los estudiantes adquieran un conocimiento riguroso de la legislación nacional e internacional, tanto en el ámbito de la contabilidad y la auditoría como en los ámbitos mercantil y fiscal.

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la Universidad y a la titulación

Sistemas de información previa

La procedencia de los estudiantes del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión será preferentemente de titulaciones universitarias del ámbito de las Ciencias Sociales.

Información previa a la matriculación

El Departamento de Comunicación y Marketing Corporativo es el responsable de la promoción de las titulaciones ofrecidas por el Centro, y suele utilizar los siguientes medios:

- Sesiones informativas de los estudios, dirigidas a estudiantes interesados y convocadas a través de medios de comunicación (publicadas en la prensa nacional) en las que se hace hincapié en el Plan de Estudios y las competencias y habilidades asociadas al mismo.
- Publicación en folletos de presentación de IQS School of Management, Plan de Estudios con la distribución de asignaturas, y ventajas de estudiar en IQS School of Management.
- Participación en Ferias temáticas relacionadas con la educación superior, como las que periódicamente se celebran en Madrid y Barcelona, así como en las actividades de comunicación directa en Centros de Enseñanza de Bachillerato.
- Campañas informativas y publicitarias sobre la oferta de titulaciones (en diferentes medios de comunicación).
- Boletín trimestral que recoge los eventos y hechos más significativos del IQS (en formato papel y electrónico) para la web, con un apartado específico de que informa de las novedades y cambios del entorno académico y de investigación y se hace eco de los hitos y resultados alcanzados por los estudiantes.
- Página web IQS, donde se hace mención del contenido de los diferentes programas que se pueden cursar en el centro, y los objetivos específicos de cada uno.

Cualquier persona interesada en el Máster puede recibir información inmediata a través de la página web, o poniéndose en contacto con la Secretaría del IQS, desde donde se le dirigirá al Director del Máster para ser atendido de forma personalizada.

Acogida

Los principales hitos, fechas y responsables en el proceso de acogida son los que se detallan a continuación:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Fecha / Responsable	Acción
Hasta junio Director del Máster (Dr. David Castillo) Dpto. de Comunicación (Dra. Marta Tena)	Atención de solicitudes de información, y lista de estudiantes interesados. Elaboración de una lista de interesados para el caso de que viera la necesidad de un proceso de pre-inscripción.
Junio a Septiembre Director del Máster (Dr. David Castillo)	Recepción de solicitudes de inscripción y concertación de entrevistas con los candidatos.
Junio a Septiembre Director del Máster (Dr. David Castillo)	Entrevistas del Director del Programa con los candidatos a cursar el Máster que hayan presentado la solicitud de inscripción. En la entrevista se informa a los candidatos de las principales directrices de IQS School of Management y se les ofrece la posibilidad de aclarar sus dudas.
Junio a Septiembre Director del Máster (Dr. David Castillo)	Elaborar informes de los candidatos. Trasladar la documentación, una vez completa, a la Comisión de Admisiones.
Junio a Septiembre Comisión de Admisiones	Aprobar / rechazar solicitudes. Comunicar decisión a cada interesado. Informar a Secretaría General.
Junio a Septiembre Secretaría General	Matriculación. Entrega al estudiante de la documentación que le orientará en su incorporación al Centro ⁴ y sus claves para acceder al Aula Virtual y a la intranet del IQS, donde podrá consultar muchos otros documentos útiles para su vida en la Universidad.
Septiembre Director del Máster (Dr. David Castillo)	Si en algún caso excepcional un alumno no hubiera sido entrevistado, el Director del Máster se asegurará de que la misma (por lo menos una) tenga lugar antes del inicio del curso.

Estudiantes Extranjeros

También existe un procedimiento de acogida y orientación para estudiantes extranjeros. Estos estudiantes son recibidos por el servicio de Relaciones Internacionales que les orienta en la elección de materias, les facilita información y les auxilia en la búsqueda de residencias u otros alojamientos, y les proporciona información relevante sobre los atractivos y la cultura locales.

⁴ Entre otros, Misión del centro, horario de clases, calendario académico, avisos y normativas que afectan a la permanencia en el centro. Una parte de la documentación se entrega además en soporte papel.

Estudiantes con necesidades específicas

En los casos de necesidades específicas de los estudiantes, por discapacidad, necesidad personal (como inmigración, género o situaciones de gestión emocional entre otras) y académica, la atención educativa específica es canalizada a través del tutor, que utiliza los recursos del Centro y se sirve cuando es necesario de los servicios del programa ATENES (Atención a los Estudiantes con Necesidades Específicas) de la Universitat Ramon Llull.

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, cumpliendo con lo establecido en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 16:

1. Será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

La procedencia natural de los alumnos del Máster serán las titulaciones de Grado o Licenciatura en alguna de las siguientes áreas de conocimiento:

- Administración y Dirección de Empresas
- Economía y Negocios Internacionales
- Gestión Mercantil y Financiera
- Contabilidad y Auditoría
- Derecho
- Gestión de la Administración Pública

Sin embargo, se permite que candidatos procedentes de otras titulaciones, puedan cursar este Máster si justifican la necesidad o un interés razonado por adquirir cualificación para la práctica de una actividad profesional en las áreas de conocimiento del Máster.

Cuando concurren circunstancias como las descritas, la Comisión de Admisiones (que se describe más abajo, en este mismo apartado) podrá considerar la inscripción de candidatos de procedencia distinta a las antes citadas, previa entrevista –en estos casos obligatoria-, con el Director del Máster.

En estos casos, será obligatorio cursar los complementos formativos que determine la Comisión de Admisiones, a propuesta del coordinador del Máster y a la vista del currículum del candidato (la oferta de complementos formativos se describe en el apartado 4.5. de este mismo documento).

Documentación exigida

El proceso de admisión de la IQS School of Management se exige al candidato aportar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Expediente académico oficial de los cursos realizados.
- Carta dirigida al Decano, en la que se detallan los intereses profesionales del candidato. Si el solicitante desea cursar el máster en régimen de dedicación parcial, deberá exponerlo en dicha carta, indicando las causas que lo motivan.
- Dos cartas de recomendación firmadas por personas del mundo universitario o profesional que hayan tenido contacto directo con el candidato.
- Curriculum vitae del candidato.
- Opcionalmente, se podrán aportar títulos o certificados que acrediten el nivel de conocimiento del idioma Inglés.

Posteriormente a la entrega de esta documentación, el Director del Máster mantendrá una entrevista personal con el candidato y elaborará un informe respecto a la idoneidad de la admisión del solicitante.

Comisión de Admisiones

Se constituirá una comisión al efecto, la cual estará formada por:

- El Decano de la Facultad.
- El Secretario General del IQS
- El Director del Máster

Se considerarán individualmente para cada candidato (entre paréntesis, la ponderación de cada factor):

- Los resultados académicos obtenidos en sus estudios universitarios, prestando una especial atención al centro donde los ha cursado y a la modalidad de los estudios de procedencia (30%).
- Los intereses mostrados respecto a su futuro perfil profesional (20%).
- El informe elaborado por el Director de Máster (50%).

La comisión de admisiones se reunirá periódicamente para analizar las peticiones recibidas e informará por escrito a los candidatos del resultado de su solicitud.

Nota: La Comisión se reserva la potestad de solicitar información adicional al candidato si lo considerara oportuno, lo que sucederá cuando el estudiante no acuda a la entrevista personal.

Permanencia

Los estudiantes de máster con dedicación a tiempo completo (60 créditos) disponen de tres años para completar los estudios de Máster.

Se admite la dedicación a tiempo parcial si el estudiante desea compaginar los estudios de Máster con el ejercicio profesional. El mínimo de créditos a matricular es de 30 en el primer año, y en años sucesivos, todos los que tenga pendientes para completar los 60 créditos del Máster.

Los estudiantes con dedicación a tiempo parcial, disponen de cuatro años para completar los estudios de Máster.

Cuando, de acuerdo con esta normativa, un estudiante se encuentre en situación de no poder continuar los estudios, podrá solicitar a la Junta Académica, una ampliación del plazo de un año adicional.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes.

IQS School of Management cuenta con un sistema de asesoramiento individualizado y de orientación académica y profesional a los estudiantes durante sus estudios. Los principales servicios de apoyo y orientación a los estudiantes son los siguientes:

Tutorías

El sistema establecido de tutorías individualizadas permite atender de un modo individual a los alumnos tanto en lo que respecta a su orientación académica, profesional como personal. El tutor durante todo el Máster ayuda al alumno a conseguir los objetivos educacionales, más allá de lo que corresponde a cada asignatura en concreto. El tutor se podrá ocupar de cualquier cuestión que el alumno pueda plantear en relación con alguna dificultad particular, orientarlo de cara a la realización de prácticas en empresas, o actuar como intermediario del alumno frente a los Órganos de Gobierno del Centro, Autoridades Académicas y otros estamentos del IQS, de la empresa en la que realiza las prácticas, o de la Universidad.

Orientación específica para el Trabajo Final de Máster

El trabajo Final de Máster tiene asignado un total de 6 créditos. El trabajo consistirá en un proyecto de auditoría o de consultoría en el ámbito de la contabilidad. El mismo será tutelado por un profesor de IQS School of Management con experiencia empresarial, que se podrá complementar con la colaboración de profesionales externos. Desde las primeras fases del trabajo, el tutor orientará al alumno de forma permanente, respondiendo a las consultas, aclarando dudas, revisando borradores, haciendo sugerencias y transmitiéndole su experiencia.

Bolsa de Trabajo

Los estudiantes del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión podrán beneficiarse del servicio de Bolsa de Trabajo, que ofrece asesoramiento profesional a los estudiantes, además de actividades como los Workshops sobre Salidas Profesionales, con el objetivo de acercar los alumnos a las empresas, y facilitar su inserción laboral.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

IQS School of Management no reconocerá créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias ni de créditos cursados en títulos propios.

Sí se prevé, no obstante, y de acuerdo con lo establecido en el RD 861/2011, el reconocimiento de la Experiencia Laboral y Profesional a efectos académicos, en cuyo caso no podrá superar el máximo de seis créditos ECTS en total y se registrará por los siguientes criterios:

- El reconocimiento de créditos sólo se producirá si el estudiante, una vez inscrito, lo solicita formalmente, mediante instancia a la Comisión Permanente de la Junta Académica y aporta documentación que acredite la experiencia profesional que se especifica más abajo.
- El reconocimiento de créditos se limita a la materia de “Prácticas en Empresa”.
- Sólo se podrá admitir como válida la experiencia de al menos un año en puestos en entidades financieras, o relativos al análisis de inversiones y las finanzas corporativas, con una dedicación mínima de 20 horas semanales.
- Una vez aportada la documentación, ésta se someterá a la consideración de la Comisión Permanente de la Junta Académica, que tras estudiar la documentación presentada, decidirá si procede o no la convalidación solicitada.
- En caso de aprobación, se traslada al Rectorado la propuesta para su resolución definitiva y aprobación por parte de la Comisión de Convalidaciones de la Universitat Ramon Llull (formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Docencia y Convergencia Europea).
- La materias y asignatura se incorpora, como “transferida” y/o “reconocida” al expediente del estudiante.
- Se comunica al solicitante la resolución definitiva.

4.5 Complementos formativos

La oferta de complementos de formación estará compuesta por las materias siguientes, a cargo de los profesores responsables de las asignaturas homónimas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas:

- Derecho mercantil – 4 ECTS
- Tecnología de la información y sistemas informáticos– 4 ECTS
- Matemáticas financieras – 4 ECTS
- Contabilidad general y financiera – 6 ECTS
- Análisis de estados financieros – 6 ECTS
- Contabilidad de costes, presupuestaria y de gestión – 4 ECTS

Cada uno de los complementos será impartido con metodología on-line y apoyo tutorial por los profesores que imparten asignaturas de las mismas materias, en el Grado en Administración y Dirección de Empresas dentro del primer semestre del curso. En caso de que un estudiante no supere los complementos formativos en el plazo asignado, no le será permitido seguir las asignaturas más directamente relacionadas con los mismos.

IQS School of Management viene utilizando desde hace varios años la plataforma Blackboard learn, como soporte del Aula Virtual (ver <http://www.blackboard.com>). Esta herramienta permite al estudiante, entre otras muchas prestaciones:

- Acceder a toda la documentación de cada una de las asignaturas, al ritmo establecido por el profesor.
- Avanzar (si así lo decide el profesor) a su propio ritmo, accediendo a nuevos contenidos a medida que ha estudiado contenidos anteriores o ha superado las pruebas sobre los mismos (dichas pruebas pueden ser calificadas manualmente o de forma automática e instantánea).
- Acceder a audiovisuales, imágenes y textos recomendados de fuentes externas.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

- Entregar ejercicios y trabajos, acceder a los que ha entregado, y consultar su estado y en su caso la calificación y los comentarios del profesor.
- Consultar sus calificaciones individuales de cada uno de los ejercicios realizados.
- Recibir avisos

Para el profesor permite:

- Administrar individualmente el acceso del estudiante a nuevos contenidos ya sea manualmente, de forma individual o colectiva, o bien automáticamente en función de diferentes criterios relacionados con el avance individual del estudiante.
- Establecer fechas límite de disponibilidad de cada material, y de entrega de ejercicios y trabajos.
- El seguimiento en tiempo real de la actividad de cada estudiante (materiales que ha consultado, fechas, tiempo desde la última conexión...)
- La interacción permanente e individualizada con cada estudiante.

Los contenidos on-line ya están disponibles en el Aula Virtual para las asignaturas del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Los respectivos profesores, guiarán a los estudiantes en el seguimiento de estos cursos mediante sesiones tutoriales de apoyo.

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Descripción del plan de estudios

Resumen del programa

El Plan de Estudios del Máster se ha definido teniendo en cuenta el análisis de referentes externos e internos, y establece un ámbito de contenido que cubre dos especializaciones profesionales de primer orden en el campo de la contabilidad y la auditoría: la auditoría de cuentas (que cuenta con la convalidación de la primera fase del examen de aptitud para el acceso al ROAC) y el control de gestión, con una clara orientación profesionalizadora y una perspectiva internacional.

Las diferentes asignaturas que componen el programa del Máster serán impartidas en español. El presente programa **no requiere realizar movilidad**.

Módulos y Materias

Las asignaturas que conforman el programa del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión se estructuran alrededor de siete módulos de contenido, con la estructura siguiente:

Módulo troncal (obligatorio)

Su contenido se centra en el estudio del marco normativo contable, tanto nacional como internacional, para empresas individuales y para grupos de empresas, así como en la presentación de la metodología de análisis de la información contable y en el trabajo de los procedimientos fundamentales en auditoría, base de los trabajos de auditoría de cuentas y de los sistemas de contabilidad empresarial.

Auditoría de cuentas (optativo)

En esta materia se trabajan la normativa específica que regula el ejercicio y los métodos de trabajo de la auditoría de las cuentas anuales, sus procedimientos específicos, el análisis de riesgos y de control interno de las empresas, así como las implicaciones del marco legal de la empresa en los trabajos de auditoría.

Control de gestión (optativo)

Consiste en el estudio de los principales métodos y procedimientos contables y financieros que permiten elaborar indicadores relevantes para la dirección de la empresa en su proceso de toma de decisiones económicas.

Prácticas en empresas (obligatorio)

Consiste en desarrollar un trabajo en prácticas en una firma de auditoría o y en departamentos financieros y de administración de empresas durante el segundo semestre del Máster.

Trabajo final de Máster (obligatorio)

Su contenido se centra en la realización de un trabajo propuesto por la dirección del Máster y centrado en la ejecución de trabajos de auditoría o en la consultoría contable.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Planificación temporal

Los alumnos del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión deben elegir una de las dos materias de especialización (optativas): auditoría de cuentas o control de gestión. La estructura temporal de las materias y asignaturas que conforman el programa es como sigue:

PRIMER SEMESTRE. Materias OBLIGATORIAS

Módulos	Materias	Asignatura	Créditos
Módulo troncal	Contabilidad avanzada	Contabilidad financiera avanzada	6
		Combinaciones de negocios y Consolidación de estados financieros	6
		Normas internacionales de contabilidad: NIC/NIIF	6
	Análisis y procedimientos	Análisis financiero y valoración de empresas	6
		Normas y procedimientos de auditoría	6
Total créditos obligatorios primer semestre			30

SEGUNDO SEMESTRE. Materias OPTATIVAS

Módulos	Materias	Asignatura	Créditos
Auditoría de Cuentas	Normas de Auditoría	Normas técnicas de auditoría	6
		Normas internacionales de auditoría	3
		Gestión de riesgos y control interno	3
	Marco legal Auditoría	Derecho de sociedades, concursal y gobierno corporativo	3
		Fiscalidad de la empresa	3
Control de Gestión	Control económico y financiero	Control presupuestario y de gestión	6
		Análisis de inversiones	3
		Finanzas empresariales internacionales	3
	Operativa legal y financiera	Derecho de sociedades, concursal y gobierno corporativo	3
		Operaciones y servicios bancarios	3
Total créditos optativos segundo semestre (NOTA: los alumnos deben optar por 1 de las 2 materias: 18 ECTS optativos)			36

SEGUNDO SEMESTRE. Materias OBLIGATORIAS

Módulos	Materias	Asignatura	Créditos
Prácticas en empresas	Prácticas en empresas	Prácticas en empresas	6
Trabajo final de Máster	Trabajo final de Máster	Trabajo final de Máster	6
Total créditos obligatorios segundo semestre			12

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Así, el Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión contempla la realización de 60 ECTS, distribuidos en un curso académico. De este total, 30 corresponden a asignaturas obligatorias, 6 a las prácticas obligatorias, otros 6 al Trabajo Final de Máster también obligatorio, y 18 a las asignaturas encuadradas en cada una de las 2 materias de especialización entre los que el alumno puede optar (optativos):

	TIPO DE MATERIA	ECTS
OB	OBLIGATORIA	30
OPT	OPTATIVA	18
PE	PRÁCTICAS EN EMPRESA	6
TFM	TRABAJO FINAL	6
		60

Todas las asignaturas son semestrales. Las asignaturas obligatorias se detallan a continuación:

- Contabilidad financiera avanzada (6 ECTS)
- Combinaciones de negocios y Consolidación de estados financieros (6 ECTS)
- Normas internacionales de contabilidad: NIC/NIIF (6 ECTS)
- Análisis financiero y valoración de empresas (6 ECTS)
- Normas y procedimientos de auditoría (6 ECTS)

La elección de las asignaturas optativas no es libre, sino que se circunscribe a la elección de la materia de especialización optativa, en el marco del cual el alumno deberá cursar todas las asignaturas programadas.

Resumen de actividades formativas por materias

A continuación se detalla la composición de las actividades formativas previstas en cada una de las materias que conforman el programa de la asignatura:

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Materias	Contabilidad avanzada	Análisis y procedimientos	Normas de Auditoría	Marco legal Auditoría	Control económico y financiero	Operativa legal y financiera	Prácticas en empresas	Trabajo Final de Máster
ECTS obligatorios	18	12					6	6
ECTS optativos			12	6	12	6		
ECTS semestre I	18	12						
ECTS semestre II			12	6	12	6	6	6
Actividades formativas								
Sesiones de evaluación de objetivos y competencias								
horas	18	12	12	6	12	6		141
% presencialidad	100	100	100	100	100	100		0
Actividades de trabajo en equipo/personal								
horas	60	40	48	24	48	24		
% presencialidad	10	10	10	10	10	10		
Clases prácticas								
horas	120	80	80	40	80	40		
% presencialidad	55	55	79	79	79	79		
Clases teóricas								
horas	90	60	40	20	40	20		
% presencialidad	100	100	100	100	100	100		
Seminarios y tutorías								
horas							3	9
% presencialidad							100	100
Actividades de estudio personal								
horas	162	108	120	60	120	60		
% presencialidad	0	0	0	0	0	0		
Prácticas externas								
horas							297	
% presencialidad							0	
Suma horas	450	300	300	150	300	150	300	150
Suma horas presenciales	180	120	120	60	120	60	3	9
% presencialidad	40	40	40	40	40	40	1	6
Total ECTS								
Horas/ECTS	25	25	25	25	25	25	50	25
Horas presenciales / ECTS	10	10	10	10	10	10	0,5	1,5

5.2 Correspondencia de competencias por asignatura

Módulos	Materias	Asignaturas (16)	Competencias (14)															
			BÁSICAS					GENERALES		TRANSVERSALES		ESPECÍFICAS						
			Conocimientos técnicos avanzados	Resolución de Problemas	Análisis y Síntesis	Comunicación Profesional	Autoaprendizaje	Visión internacional	Compromiso ético	Adaptación al cambio	Orientación al resultado	Formulación información contable	Análisis financiero	Procedimiento y técnicas auditoría	Organización y gestión económica	Entorno jurídico		
	Materias	Asignaturas	CB6	CB7	CB8	CB9	CB10	CG1	CG2	CT1	CT2	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5		
Módulo troncal	Contabilidad avanzada		x					x		x		x						
		Contabilidad financiera avanzada	x										x					
		Combinaciones de negocios y Consolidación de estados financieros	x										x					
		Normas internacionales de contabilidad: NIC/NIIF							x		x		x					
Auditoría de Cuentas	Normas de Auditoría				x				x				x	x				
		Análisis financiero y valoración de empresas			x								x					
		Normas y procedimientos de auditoría								x								
		Normas técnicas de auditoría	x	x					x		x				x		x	
Auditoría de Cuentas	Marco legal Auditoría	Normas internacionales de auditoría						x		x				x				
		Gestión de riesgos y control interno	x	x														
		Derecho de sociedades, concursal y gobierno corporativo						x									x	
		Fiscalidad de la empresa						x									x	
Control de Gestión	Control económico y financiero				x						x					x		
		Control presupuestario y de gestión										x					x	
		Análisis de inversiones				x						x						
	Operativa legal y financiera	Finanzas empresariales internacionales				x						x						
		Derecho de sociedades, concursal y gobierno corporativo						x										x
		Operaciones y servicios bancarios												x		x		
Prácticas en empresa	Prácticas en empresa	Prácticas en empresa	x		x	x		x		x		x	x	x				
Trabajo Final de Máster	Trabajo Final de Máster	Trabajo Final de Máster	x	x	x	x		x	x	x		x						

5.3 Acción tutorial

Con objeto de atender de forma personalizada a los estudiantes, IQS School of Management tiene establecido un sistema de tutorías, la finalidad de las cuáles es la orientación académica, profesional y personal, en particular en aquellos aspectos que exceden del ámbito concreto de cada asignatura.

Son funciones específicas de la tutoría el asesoramiento en la selección de materias optativas, la ayuda para superar las dificultades particulares y el reconocimiento de los éxitos de los alumnos, orientar la realización de prácticas en las empresas y la selección de la carrera profesional.

Al inicio del curso, el Director del Máster asignará individualmente un tutor a cada alumno. Normalmente el tutor será uno de los profesores con dedicación a pleno tiempo, o el propio Director.

Al inicio de curso, tendrá lugar una primera entrevista entre tutor y alumno tutorado con objeto de conocer los datos personales, dar a conocer la función de las tutorías y establecer un programa para las mismas. Suele ser conveniente realizar entre dos y tres tutorías por cada estudiante durante el curso, aunque esta cifra tiene carácter orientativo ajustándose a criterio del tutor y de las necesidades de cada alumno. En cualquier caso, la tutoría es un servicio que se ofrece libremente al alumno, pero cuya aceptación por parte de éste es de carácter voluntario.

El tutor o tutores deberán informar al Director del Máster y si es conveniente al Decano de todos aquellos problemas que afecten a varios alumnos y se hayan puesto de manifiesto durante las tutorías.

La función de los tutores es independiente de la atención al estudiante que prestan los profesores de las respectivas asignaturas, y de las también denominadas “tutorías” relacionadas con el Trabajo Final de Máster, para el cual se asigna a cada estudiante o equipo, un “tutor” cuya función es distinta e independiente de la anterior.

5.4 Sistema de evaluación

Exceptuando las Prácticas en Empresa y el Trabajo Final de Máster, la evaluación se obtendrá a partir de los siguientes sistemas y ponderaciones.

<u>Sistema</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
Ejercicios realizados fuera del aula	10%	20%
Actividades (pruebas, casos, etc.) realizados en el aula	20%	30%
Trabajos y presentaciones	20%	30%
Prueba final	30%	40%

Para las Prácticas en Empresa se aplicarán los siguientes:

Sistema	Mínimo	Máximo
Informe del alumno	25%	35%
Informe del tutor	20%	25%
Informe externo (empresa)	40%	55%

La evaluación del Trabajo Final de Máster se detalla en un apartado específico, junto al procedimiento definido para su desarrollo.

5.5 Trabajo final de Máster

i. Finalidad

El Trabajo Final de Máster (TFM) tiene como finalidad que el alumno aplique todos los conocimientos adquiridos durante el Máster de forma práctica en el desarrollo de un trabajo basado en un proyecto de interés profesional en el ámbito de la contabilidad o la auditoría.

El tema será propuesto por el Director del Máster.

En el TFM se requerirá que el alumno sea capaz de realizar el correspondiente informe escrito sobre el trabajo desarrollado, presentarlo de manera oral y realizar la defensa del mismo ante el tribunal que se determine, siguiendo la normativa que se expone a continuación.

ii. Dirección del trabajo

La dirección del trabajo final de máster tendrá que ser llevada a cabo por un profesor del IQS, con la posibilidad de que el trabajo sea codirigido.

iii. Duración del trabajo

El trabajo tendrá que corresponder a una dedicación de 150 horas por alumno (6 ECTS) y se realizará principalmente durante el segundo semestre del curso académico.

La validez del tema se establece en 2 años contados desde la fecha de aprobación del mismo.

iv. Trabajo en equipo

Se considera la posibilidad de que el TFM se elabore en equipo, conformado preferiblemente por dos o tres estudiantes.

v. Informe final del trabajo

El informe escrito del trabajo estará compuesto de las partes siguientes:

- Primera hoja, suministrada por la Secretaría General del IQS según formato estandarizado.
- Agradecimientos, si el alumno lo considera oportuno.
- Sumario.
- Índice.

- Introducción, que incluirá los objetivos, la motivación, la metodología y la estructura del trabajo presentado.
- El cuerpo del trabajo, estructurado en los capítulos correspondientes.
- Las conclusiones del trabajo que se leerán en la defensa.
- La bibliografía debidamente referenciada.
- Los anexos que se consideren oportunos.

El informe se presentará en tres copias, impreso en hojas tamaño DIN A4 y encuadernado con tapas negras duras. Las tres copias se depositarán en la Secretaría General del IQS quince días antes de la fecha prevista de la defensa. Asimismo se entregará una copia del trabajo en soporte informático, colocado en una bolsa integrada o adherida a la cara interior de la tapa.

vi. Designación del tribunal

El tribunal (Presidente, Secretario y Vocal) estará formado por el director del trabajo que actuará como vocal y dos profesores designados por el Director del Máster.

El tribunal será ratificado por el Director General de IQS o, en su nombre, por el Decano de IQS School of Management.

vii. Exposición pública y defensa del trabajo

La defensa del trabajo final de máster tendrá carácter público y se anunciará debidamente. El alumno dispondrá de treinta minutos para realizar la exposición y leer las conclusiones. Los miembros del tribunal dispondrán de quince minutos para realizar las preguntas que consideren pertinentes.

viii. Evaluación

La evaluación del TFM constará de tres elementos diferentes:

- Evaluación continua (10%)
- Memoria del proyecto (70%)
- Defensa oral del trabajo (20%)

El director del trabajo realizará la evaluación continua del estudiante, el tribunal será el encargado de evaluar la memoria del proyecto y su defensa oral.

La evaluación global tendrá que contemplar la evaluación de las competencias asignadas al TFM.

La calificación final podrá ser:

- Excelente: de 9 a 10
- Notable: de 7 a 8,9
- Aprobado: de 5 a 6,9
- Suspenso: inferior a 5

Una vez el Tribunal haya decidido la calificación, el Secretario del Tribunal rellenará el acta correspondiente que será firmada por todos los miembros del Tribunal; comunicará la calificación al alumno y depositará el acta en la Secretaria General del Centro juntamente con un ejemplar del trabajo para el archivo general.

A criterio del Tribunal, y según la normativa legal vigente, se podrá calificar con mención de matrícula de honor a aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de excelente.

ix. Archivo

Una vez finalizada la lectura y otorgada la calificación, los ejemplares entregados serán distribuidos de la siguiente forma:

- Un ejemplar permanecerá en la Secretaria General del IQS para su archivo.
- Un ejemplar se entregará a IQS School of Management para la conservación en su propio archivo.
- Un ejemplar será para el director del trabajo.

5.6 Coordinación Docente

La organización interna de IQS School of Management, cuenta con los órganos necesarios no sólo para la coordinación del plan de estudios, sino también para un seguimiento personalizado del aprendizaje de los estudiantes.

A continuación se describen brevemente las actividades y los órganos más relevantes en materia de coordinación docente.

Coordinación de Programas

Cada programa cuenta con un Director o Coordinador que, con periodicidad semestral, reúne a los profesores responsables de las asignaturas correspondientes, bajo la presidencia del Sr. Decano, con la finalidad de mejorar el rendimiento de los estudiantes, y ofrecer a los profesores una visión de conjunto del desarrollo del programa. En la reunión se trata sobre:

- El desarrollo del curso, la dinámica de las clases, el rendimiento de los estudiantes; las actividades que se realizan, etc.
- Las calificaciones recientes obtenidas por los estudiantes y, en su caso, la coordinación del asesoramiento a los estudiantes con dificultades.
- Las impresiones recogidas por el Director/Coordinador del Programa, y en su caso, por los tutores, de las entrevistas con los delegados de curso y con los alumnos individualmente.
- Cualquier aspecto del programa que requiera coordinación entre profesores.

Assessment de Competencias

El análisis de los resultados obtenidos en el desarrollo de las competencias transversales previstas en el plan de estudios, es objeto de una reunión anual por cada titulación.

En dicha reunión se exponen las áreas de mejora detectadas en el aprendizaje de los estudiantes y se discuten las medidas que se prevé adoptar en cada asignatura. Asimismo, los profesores comparten sus experiencias tanto en medidas adoptadas y resultados obtenidos, como en cuanto a los diferentes instrumentos de evaluación utilizados.

Coordinación de Departamentos

Cada profesor se encuentra adscrito a uno de los Departamentos en los que se estructura IQS School of Management:

- Economía y Finanzas
- Gestión Empresarial
- Estadística Aplicada

Los profesores de cada departamento se reúnen con periodicidad mensual, presididos por su director respectivo. En las mismas se informa de las actividades del profesorado, en especial aquellas relacionadas con la investigación, las publicaciones, participación en congresos, dirección de tesis doctorales, aprobación de nuevos proyectos de tesis, etc. Estas reuniones constituyen un mecanismo de transmisión de información y actividades del centro, y dado que la agrupación es por ámbitos de conocimiento, permiten evitar posibles solapamientos entre distintas asignaturas de una misma materia, o acordar medidas comunes si los alumnos no alcanzan el nivel deseado.

Para la coordinación entre Departamentos, los respectivos Directores se reúnen también con periodicidad mensual, bajo la presidencia del Sr. Decano.

Junta Académica

La Junta Académica es el máximo órgano para la toma de decisiones de carácter académico dentro de la institución. Su aprobación es necesaria para tramitar nuevos planes de estudio y sus modificaciones, aprobación de la normativa académica, aprobación de los planes de curso, selección de tribunales para la promoción del profesorado, etc. Está compuesta por los siguientes miembros de derecho:

- El Director General.
- El Decano.
- Los Directores de Departamento.
- El Secretario General.

Y por los siguientes miembros electivos:

- Representantes de los profesores de los estudios oficiales de la Facultad: Grado, Master y Doctorado (un profesor por cada curso y titulación).
- Representantes de los estudiantes de los estudios oficiales de la Facultad (un estudiante por titulación).

El mandato es de dos años para los representantes de los profesores, y de un año para los representantes de los estudiantes. Unos y otros pueden ser reelegidos para un segundo mandato.

Se reúne con carácter ordinario a convocatoria del Director General, al menos tres veces al año (una vez por trimestre lectivo). Puede convocarse de forma extraordinaria por el Director General, o a requerimiento de un tercio de sus miembros.

Comisión Permanente de la Junta Académica

La Junta Académica designa una Comisión Permanente para que decida sobre asuntos de trámite referidos a la transferencia o convalidación de créditos. La forman:

- El Director General.
- El Decano.
- El Secretario General.
- Dos representantes del profesorado.
- Un representante de los alumnos.

Presidida por el Director General, es convocada por el Decano, en función de los asuntos pendientes de resolución, entre seis y diez veces al año.

Otras actividades de coordinación

Entre otras actividades que fomentan la coordinación y la colaboración entre profesores destacan:

- Las jornadas anuales para el profesorado, que combinan la formación, con el intercambio de experiencias, y el debate sobre temas relacionados con la docencia.
- Las reuniones con objetivos específicos, como las relativas al mantenimiento de la Acreditación de la AACSB.

5.7 Prácticas en empresa

Algunas de las entidades en las que se prevé que los estudiantes puedan realizar prácticas son: PricewaterhouseCoopers, KPMG, Ernst&Young, Deloitte, Grant Thornton o BDO.

El siguiente texto corresponde al modelo a utilizar en los convenios de prácticas, si la entidad colaboradora no propone un texto diferente:

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE LOS
ESTUDIANTES DE INSTITUT QUÍMIC DE SARRIÀ CETS FUNDACIÓ PRIVADA DE LA UNIVERSIDAD
RAMON LLULL EN ENTIDADES COLABORADORAS

Convenio de prácticas núm. «Id»/ 2013

PARTES

De una parte, la Sra. Mar Guitert Casasús, como responsable de prácticas académicas externas del Instituto Químico de Sarrià CETS Fundación Privada, con el CIF G58022849, ubicado en la calle Vía Augusta 390, de Barcelona, con el código postal 08017 y teléfono 93 267 20 00, y por el otro, «Cargo», como representante legal de la empresa / institución «Empresa», ubicado en la calle «Situación».

ACUERDOS

1. El objeto de este convenio es el desarrollo de prácticas académicas externas de estudiantes (a partir de ahora prácticas de estudiantes) del Instituto Químico de Sarrià CETS Fundación Privada, (a partir de ahora IQS), a través de entidades colaboradoras, como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas (a partir de ahora empresas e instituciones).
2. Este convenio está regulado por la legislación educativa relacionada con las prácticas de los estudiantes universitarios, y de forma específica para el RD 1497/1981 de 19 de junio, RD 1845/1994 de 9 de septiembre y el RD 1493/2011 de 24 de octubre, así como por la normativa de prácticas de estudiantes de IQS.
3. La colaboración de este convenio se concretará en un proyecto formativo para el estudiante, que constará como documento anexo. Se podrán realizar tantos proyectos formativos de prácticas como se acuerde entre IQS y las empresas e instituciones.
4. El proyecto formativo estará verificado y firmado por los responsables de las prácticas de cada parte firmante de este convenio, y por el estudiante. Además, cada parte firmante de este convenio se comprometen en nombrar a los tutores del estudiante, los cuales se responsabilizarán de garantizar la actividad educativa objeto de este acuerdo, así como cuidar de los derechos y deberes señalados en la normativa en prácticas los estudiantes de IQS.
5. El proyecto formativo recoge la información y tratamiento de la protección de datos de carácter personal del estudiante, y del acuerdo de confidencialidad entre la empresa o institución firmante de este convenio, y el estudiante.
6. La valoración del resultado de la estancia en prácticas del estudiante la harán conjuntamente IQS y las empresas e instituciones, de acuerdo con la normativa de prácticas de estudiantes de IQS. En cuanto a la valoración estrictamente académica de las prácticas de los estudiantes implicados en este convenio, es de competencia exclusiva de IQS.
7. La realización de las prácticas en ningún caso producirá obligaciones propias de un contrato laboral entre los estudiantes y las empresas o instituciones.
8. Cualquier eventualidad de accidente debe tratarse bajo el régimen del seguro escolar obligatorio para estudiantes menores de 28 años, aunque el seguro cubrirá todo el año en el que el estudiante cumpla dicha edad, y si son mayores, a través del seguro de accidentes correspondiente, la cual debe ser formalizada por el estudiante. IQS tiene contratada una póliza de responsabilidad civil que cubre cualquier riesgo de daños a terceros derivados de las prácticas del estudiante. No se aplica el régimen de seguros de las leyes laborales, ya que no hay ningún contrato laboral.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN

MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

9. Este convenio podrá prever la aportación por parte de las empresas e instituciones de una cantidad económica o en especie al estudiante en concepto de ayuda o bolsa de estudios. En el caso de que así se acuerde, se especificará la cantidad en el proyecto formativo individual del estudiante, anexo a este convenio.
10. Las dos partes firmantes de este convenio se comprometen a cumplir el régimen de permisos del estudiante, en los términos establecidos en la normativa de prácticas de estudiantes de IQS.
11. El estudiante tiene derecho a la propiedad intelectual de las tareas, investigaciones realizadas, o por los resultados obtenidos en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
12. A petición de los tutores de la entidad colaboradora, IQS reconocerá las tareas de tutoría realizadas de acuerdo con la normativa de prácticas de estudiantes de IQS.
13. En el caso de eventuales conflictos derivados de las prácticas de los estudiantes, los tutores, y en última instancia las partes firmantes de este convenio intervendrán para encontrar soluciones para el buen desarrollo de las prácticas.
14. Este convenio tendrá una duración de un curso académico, o período establecido, y quedará automáticamente renovado si no consta una denuncia escrita de finalización por cualquiera de ambas partes, o se produce cualquier otra de las causas de resolución anticipada previstas en la normativa de prácticas de estudiantes de IQS, y por la legislación vigente.
15. El proyecto formativo anexo a este convenio tendrá vigencia según el periodo de las prácticas acordado, y se podrá rescindir anticipadamente según las causas previstas en la normativa de prácticas de estudiantes de IQS, y por la legislación vigente.

En prueba de conformidad, las partes interesadas firman este convenio en el lugar y fecha mencionados más abajo.

Barcelona, «Fecha»

Mar Guitert Catasús
Carreras Profesionales IQS

«Empresa»
(Firma y sello)

6 PERSONAL DOCENTE

6.1 PDI del Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión

IQS School of Management dispone de 9 profesores en plantilla para el Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión, 8 de ellos profesores con plena dedicación, todos doctores y 7 de ellos acreditados por la AQU. Los profesores no doctores son profesores colaboradores del Máster, profesionales acreditados, de reconocido prestigio y dilatada carrera profesional en el ámbito de la auditoría.

IQS garantiza que un mínimo de 30 ECTS del Máster será impartido por PDI del centro, con experiencia docente y de investigación en el ámbito de conocimiento de la/s asignatura/s asignada/s, debidamente acreditada. En la tabla que sigue se presenta el perfil del profesorado de IQS que va a participar en la impartición del título:

Categoría	Titulación	Dedicación		Área de conocimiento	Acreditación	
		Centro	Máster		Académica	Profesional
Catedrático	PhD	Plena	30%	Finanzas	AQU/ANECA	
Catedrático	PhD	Plena	10%	Economía internacional	AQU	
Catedrática	PhD	Plena	10%	Estadística y econometría	AQU/ANECA	
Prof. titular	PhD	Plena	30%	Contabilidad y finanzas	AQU/ANECA	
Prof. titular	PhD	Plena	10%	Teoría económica	AQU	
Prof. titular	PhD	Plena	10%	Ética	AQU	
Prof. titular	PhD	Plena	40%	Contabilidad y finanzas	AQU	
Prof. asociado	PhD	Plena	10%	Marco legal de la empresa		
Prof. asociada	PhD	Parcial	10%	Matemáticas financieras		

Es importante señalar que por las características del Máster, es indispensable la participación de profesores que compaginan la docencia con la actividad profesional relacionada con las asignaturas que imparten. En una parte mayoritaria de los casos, los profesores a tiempo parcial tienen asignadas asignaturas de las materias optativas.

En la tabla que sigue se presenta el perfil del profesorado colaborador que va a participar en la impartición del título:

Categoría	Titulación	Dedicación		Área de conocimiento	Acreditación	
		Centro	Máster		Académ.	Profesional
Profesional auditoría	PhD	Parcial	Parcial	Contabilidad y auditoría		Auditor ROAC
Profesional auditoría	Licenciado	Parcial	Parcial	Finanzas		Auditor ROAC

Lineas y grupos de Investigación

Grupo de investigación "Observatorio de Economía Internacional y Financiera", reconocido por la Universitat Ramon Llull.

Líneas de investigación:

- Las decisiones empresariales y la creación de valor.
- Mercados financieros.
- El buen gobierno de las empresas.

- Comercio internacional.
- Integración económica.

Entre las publicaciones científicas recientes más relevantes en el ámbito del Máster destacan:

- González-González, I., Serradell-López, E. and Castillo-Merino, D. (2013). "An Approach to the Relationship between Efficiency and Process Management", *Information Systems, E-learning and Knowledge Management Research. Communications in Computer and Information Science (ISI Proceedings)*, 278: 70-77
- García, J.; Martínez M.; González, L. (2012). Does the Annual General Meeting involve the release of relevant information in non-common law makes? Evidence from Spain, *Revista: Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XLI (154), pp. 209-232.
- Ben Youssef, A., Castillo, D., and Hadhri, W. (2012) "Determinants of Intra-Firm Diffusion Process of ICT", in Allegrezza, S. and Dubrocard, A. (eds.) *Internet Econometrics*, pp. 288-313. Palgrave Macmillan: Hampshire and New York. *Applied Econometric Association Series*. ISBN: 978-0-230-36292-5.
- García, J., Martínez, M., Argilés, J.M. (2011). The Role of Annual General Meetings in a Civil-Law Country, in Kose, J., and Makhija, A.K. (ed) *International Corporate Governance (Advances in Financial Economics, vol. 14.)*, Emerald Group Publishing Limited, UK, pp. 87-108.
- García, J., Martínez, M., Argilés, J.M. (2011). Ex-dividend day returns when dividend and capital gains are taxed at the same rate, *Czech Journal of Economics and Finance-Finance Uver*, 61(2), pp. 140-152.
- García, J. (2011). Return seasonality in emerging markets, in Batten, J., and Szilagyi, P. (ed) *The impact of the global financial crisis on emerging financial markets' (Contemporary Studies in Economics and Financial Analysis, vol. 93)*, Emerald Group Publishing Limited, UK, pp. 405-422.
- Richart, A.; Martínez M.; García, J. (2011). Análisis de la producción científica sobre gobierno corporativo a través de ISI Web of Science, *Revista Española de Documentación Científica*, 34 (1), pp. 80-101.
- Lytras, M.D., Castillo-Merino, D. i Serradell-López, E. (2010). "New Human Resources Practices, Technology and Their Impact on SME's Efficiency ", *Information Systems Management*, 27(3): 1-7.
- Castillo-Merino, D. i Plana Erta, D. (2010). "Financial Constrains for Innovative Firms: The Role of Size, Industry and ICT Uses as Determinants of Firms' Financial Structure", *Communications in Computer and Information Science*, 12: 34-45.

6.2 Personal de apoyo

Actualmente, IQS School of Management imparte el título de Grado en Administración y Dirección de Empresas y tres titulaciones de Máster, para los que dispone de los recursos materiales y humanos necesarios.

El personal de apoyo no se encuentra adscrito a titulaciones, sino a departamentos o servicios que son comunes a todas las titulaciones. Un total de más de 40 profesionales no docentes, son los responsables del funcionamiento de dichos servicios, que incluyen:

- Administración
- Biblioteca
- Bolsa de Trabajo
- Compras
- Comunicación y Marketing
- Dirección General
- Secretaría
- Gestión de Calidad
- Mantenimiento
- Recepción
- Relaciones Internacionales
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Existen además otros servicios subcontratados a empresas externas (Reprografía, Cafetería-Restaurante, Limpieza), cuyo personal presta sus servicios en el Centro.

No se ha considerado que la puesta en marcha de la nueva titulación vaya a generar directamente necesidades adicionales de personal de soporte, aunque por supuesto, afectará a la carga de trabajo de dicho personal y no se puede descartar que, a la larga pueda tener alguna incidencia en la futura.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Aulas

En agosto de 2012 IQS inauguró el nuevo edificio de IQS School of Management (ver imagen bajo estas líneas). Con un total de 5.000 metros cuadrados incluye 18 aulas equipadas con las últimas tecnologías multimedia, además de biblioteca y otros servicios propios de una escuela de negocios (IQS Executive Education, etc.).



Las aulas de IQS School of Management cubren las necesidades de los estudios de Grado y de Master que ofrece el Centro, incluyendo el Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión. Todas ellas cuentan con ordenador, proyector de ordenador y conexión a Internet *wireless*.

Adicionalmente, se encuentran a disposición de los estudiantes, diversas aulas de estudio y zonas habilitadas para reunirse, trabajar en grupo o estudiar.

Aula Virtual

Los contenidos de los cursos y asignaturas están disponibles para los estudiantes por medio de la herramienta **Blackboard**, que da soporte a la formación presencial y que está instalada en modalidad de *hosting*. Los profesores pueden introducir y modificar contenidos, emitir avisos, crear pruebas de autoevaluación, mostrar calificaciones, recibir ejercicios y proporcionar feedback a los alumnos. Se accede a través de la dirección <http://iqs.blackboard.com>

Biblioteca

La Biblioteca del IQS está especializada en Administración y Dirección de Empresas (ADE), Química, Ingeniería Industrial y Biotecnología, los cuatro ámbitos de conocimiento que se imparten en el IQS.

Su principal objetivo es aportar los medios y servicios bibliotecarios necesarios para contribuir a:

- Los procesos de formación y aprendizaje de los estudiantes.
- Los procesos de investigación e innovación de estudiantes y personal investigador.
- La docencia.

Su fondo, compuesto por unos 60.000 volúmenes, está formado por:

- Obras de referencia: diccionarios, enciclopedias, manuales, anuarios, directorios,...
- Monografías y colecciones.

- 820 títulos de revistas y publicaciones periódicas de las cuales 110 corresponden a Administración y Dirección de Empresas.

- Recursos electrónicos: bases de datos, revistas electrónicas, enciclopedias, manuales,...

Mientras que hace unos años se daba prioridad a la adquisición de material bibliográfico en formato papel para crear un buen fondo base en cuanto a monografías, obras de referencia y publicaciones periódicas especializadas, actualmente la prioridad se ha desplazado a los recursos electrónicos (bases de datos, revistas electrónicas, web, etc...), que por su acceso inmediato y actualización constante, concentran actualmente la mayor parte de la inversión, en detrimento de los materiales en formato papel.

La Universitat Ramon Llull participa desde 2002 en el proyecto Biblioteca Digital de Catalunya, que contempla la suscripción conjunta en forma de consorcio, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes.

Sistema de Gestión Académica

Una aplicación de uso interno facilita la gestión las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc.

Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.

Correo electrónico

Todos los usuarios del centro, tanto alumnos como personal (profesores y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico IQS, consultable desde el exterior. Facilita la lista de direcciones de todos los usuarios, agenda-calendario y ofrece facilidades de trabajo en colaboración. El acceso via web es <https://correu.iqs.url.edu>

Reprografía

El centro cuenta con fotocopiadoras en autoservicio que también funcionan como impresoras a través de la red. Además de un servicio profesional de reprografía y encuadernación, al que pueden acceder tanto alumnos como colaboradores.

Documentación en red

En el servidor de documentos **SDOC**, cada usuario o grupo de usuarios dispone de espacios de uso individual o compartido donde almacenar sus documentos. Se aplican las políticas de seguridad adecuadas para mantener la privacidad de los datos y documentos. También es el servidor de algunas aplicaciones que están instaladas en red. Entre los espacios habilitados para el almacenamiento o localización de datos de los usuarios destacan:

- Carpetas con información de consulta de interés general.
- Carpetas con las aplicaciones licenciadas por el centro (Microsoft Office, Adobe Acrobat, antivirus...) para que los usuarios puedan instalarlas.
- Carpetas para uso exclusivo de cada profesional (profesores y personal de administración y servicios).
- Carpetas para uso exclusivo de cada departamento, o de cualquier grupo que desee compartir documentos entre sus miembros.

Adaptación del centro a estudiantes con necesidades especiales:

El centro dispone rampas, ascensores, y servicios adaptados que permiten el acceso a la mayor parte de los espacios, a las personas con movilidad reducida.

Asociación de Antiguos Alumnos

Finalmente, en este apartado de recursos materiales y servicios disponibles destacamos la **Asociación de Antiguos Alumnos, (IQS Business Alumni)** que es una entidad no lucrativa y con personalidad jurídica propia, creada con la voluntad de promover una relación de intercambio entre sus asociados, el Instituto Químico de Sarrià, la Universitat Ramon Llull y su entorno social (www.iqsba.com).

Los alumnos que finalicen el Master en Auditoría y Control de Gestión pueden incorporarse a la Asociación. En la actualidad, la Asociación cuenta con una tasa de asociados superior al 65% de los Licenciados y Graduados por IQS School of Management. La Asociación está gestionada por una Junta Directiva formada por ocho personas y personal de apoyo.

Parte de sus actividades tienen como objetivo, mejorar y servir de apoyo a la carrera profesional de los Antiguos Alumnos a través de las siguientes vías:

Formación: A través de la Asociación de Antiguos Alumnos se organizan dos tipos de acciones formativas. Por un lado, las llamadas Sesiones de Continuidad. En ellas, invitados o profesores de IQS School of Management, exponen en un tiempo limitado a unas dos horas temas de actualidad relacionados con la realidad empresarial y/o económica en cualquiera de sus ámbitos. La finalidad de las mismas, es mantener al día los conocimientos y el contacto con la realidad empresarial, profesional y económica de los asociados. En estos cursos, se exponen temas en un breve espacio de tiempo lo que permite evaluar al Antigo Alumno cómo, cuando y por qué el tema expuesto puede llegar a afectarle a él o a su entorno. Habitualmente se ofrecen de 8 a 12 de estas sesiones en un curso académico.

Por otro lado se ofrecen cursos de formación. Estos cursos tienen como finalidad entrar en profundidad en temas y conceptos técnicos que afectan directamente el desarrollo profesional del Antigo Alumno. Su duración oscila entre ocho y veinticuatro horas dependiendo del tema a tratar y ahondan en los conocimientos especialmente centrados en temas de actualidad contable, fiscal, legislativa, financiera y de gestión empresarial. Generalmente entre 5 y 10 de estos cursos se ofrecen cada año académico.

Ciclos de Conferencias: Los Ciclos de Conferencias son actividades donde se invita como ponente a personajes destacados de la vida social, económica, empresarial y política. Tienen como finalidad establecer un diálogo abierto entre los Asociados y los conferenciantes, de modo que la Asociación obtenga un reconocimiento social al mismo tiempo que ofrezca la oportunidad a los Asociados de establecer un *Networking* profesional.

Bolsa de Trabajo: En la Asociación se dispone de una bolsa de trabajo que vía e-mail proporciona cada semana las ofertas que, empresas, *head hunters*, empresas de selección y asociados envían a la Asociación. Habitualmente, cada lunes laborable, los servicios de bolsa de trabajo de la Asociación envían a los Asociados un promedio de unas veinticinco ofertas de trabajo, previamente ordenadas por áreas, zonas geográficas y nivel del cargo. Este servicio está también disponible vía *web*, donde el Antigo Alumno puede buscar las ofertas vigentes en cada momento utilizando diferentes criterios de selección. El servicio se complementa mediante el envío del CV a la Asociación, que a través de sus servicios centrales gestiona y mantiene informado al Antigo Alumno en su búsqueda de nuevo empleo.

La Asociación de Antiguos Alumnos mantiene una base de datos de empresas, empresas de selección de personal y *head hunters* que proveen de ofertas a la bolsa de trabajo habitualmente. Además existe una cantidad de ofertas que llegan por otras vías.

Asesoramiento personalizado sobre la carrera profesional: Los Antiguos Alumnos cuentan con un servicio de diseño, asesoramiento y apoyo en la gestión de su carrera profesional. Este servicio, subcontrata a una marca experta en el tema y proporciona el soporte que un profesional pueda demandar. Los Antiguos Alumnos, vía correo electrónico, teléfono o por visita concertada, tienen a su disposición un equipo de asesores experimentados en la gestión de carreras que aconsejan sobre las decisiones que los Antiguos Alumnos deben adoptar.

Establecimiento de *Networking*: Para favorecer el desarrollo y promoción profesional de los Antiguos Alumnos se establecen varias actividades:

Directorio de ex-alumnos: Los Antiguos Alumnos disponen de un Directorio con sus datos profesionales de contacto. Muy útil a la hora de establecer contacto entre ellos tanto por motivos profesionales como personales.

Actividades lúdicas: La Asociación organiza, con periodicidad mensual, cenas de promociones, donde los Antiguos Alumnos tienen la oportunidad de contactar entre ellos en un ambiente más distendido que en los actos formales. Esta actividad sirve como punto de reunión informal entre todos ellos.

Grupos profesionales: Los Antiguos Alumnos que lo desean pueden formar parte de los Grupos Profesionales, organizados por sectores y especialidades con el fin de servir de foro para su mejora profesional. Este tipo de foro está disponible *on-line* y también presencialmente. Actualmente varios de estos grupos se reúnen y discuten problemáticas de sus áreas de trabajo periódicamente.

8 RESULTADOS

Los objetivos que se han establecido para este Máster se basan en los valores conseguidos por el Centro en otros másteres que imparte, y en particular, en los másteres Global Entrepreneurship and Management, Dirección Comercial y Marketing Internacional, y Gestión de Empresas Industriales, los cuales presentan tasas de graduación y de eficiencia superiores al 80%, y de abandono inferiores al 10%.

Los objetivos que se han estimado razonables para este Máster, sin considerar el impacto del número de estudiantes que soliciten acogerse a la opción de tiempo parcial, son los siguientes:

<u>Indicador</u>	<u>Objetivo</u>
Tasa de graduación	85%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	90%

Se entiende que, especialmente en la primera edición la tasa de graduación absoluta puede diferir de la aquí indicada, por la incidencia de los estudiantes a tiempo parcial.

Se utilizan otros indicadores recomendados por la AQU, cuyos resultados se verán reflejados en los sucesivos informes de seguimiento.

En particular, se aplicará al Máster Universitario en Auditoría y Control de Gestión el *plan de assessment* de IQS School of Management. Este plan contempla la utilización de dos tipos de instrumentos para evaluar el desarrollo y la consecución de las competencias:

- a) *Instrumentos directos*: Se aplican durante el proceso de aprendizaje. A través de ellos los estudiantes demuestran sus conocimientos y habilidades durante el proceso de aprendizaje y permiten que el profesor tenga un conocimiento del desarrollo y logro de los estudiantes. Son instrumentos integrados plenamente en el proceso de aprendizaje.

Sobre los instrumentos directos destacamos ejercicios de autoevaluación o cuestionarios de evaluación estandarizados para la competencia de comunicación oral y escrita y para la de trabajo en equipo. Para aquellas competencias que no existe un instrumento estándar, a través de diversas actividades como presentaciones por parte de los estudiantes, resolución de ejercicios, casos prácticos, realización de proyectos, etc., los profesores evalúan la adquisición de las competencias descritas.

- b) *Instrumentos indirectos*: Reflejan cómo es percibido ese aprendizaje por diferentes *stakeholders* o los propios estudiantes. Son diferentes encuestas diseñadas principalmente para poder tener información valiosa de los logros de los estudiantes. Concretamente son las siguientes encuestas:

- Encuesta estudiantes último año del programa.
- Encuesta a graduados
- Encuesta a empleadores

La combinación mixta de instrumentos directos e indirectos que recogen evidencias del proceso de aprendizaje enriquece el proceso de *assessment* de los objetivos educacionales. Los instrumentos directos de *assessment* en clase son más adecuados para mejorar la formación de los estudiantes, sobre los que se está realizando la evaluación. Por otra parte, los instrumentos indirectos como encuestas a graduados, empleadores o estudiantes, aunque no permiten la mejora sobre la promoción en la que se ha hecho la evaluación, son excelentes indicadores que reflejan el grado en el que los estudiantes han logrado el ejercicio satisfactorio de los objetivos educacionales y ello permitirá mejorar el proceso de aprendizaje para futuras promociones.

9 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Cronograma de implantación del título

Se prevé impartir el Master Universitario en Auditoría y Control de Gestión a partir del año académico 2014-15.

PRIMER SEMESTRE 2014-2015

Módulos	Materias	Asignatura	Créditos
Módulo troncal	Contabilidad avanzada	Contabilidad financiera avanzada	6
		Combinaciones de negocios y Consolidación de estados financieros	6
		Normas internacionales de contabilidad: NIC/NIIF	6
	Análisis procedimientos y	Análisis financiero y valoración de empresas	6
		Normas y procedimientos de auditoría	6
Total créditos obligatorios primer semestre			30

SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015

Módulos	Materias	Asignatura	Créditos
Auditoría de Cuentas	Normas de Auditoría	Normas técnicas de auditoría	6
		Normas internacionales de auditoría	3
		Gestión de riesgos y control interno	3
	Marco legal Auditoría	Derecho de sociedades, concursal y gobierno corporativo	3
		Fiscalidad de la empresa	3
Control de Gestión	Control económico y financiero	Control presupuestario y de gestión	6
		Análisis de inversiones	3
		Finanzas empresariales internacionales	3
	Operativa legal y financiera	Derecho de sociedades, concursal y gobierno corporativo	3
		Operaciones y servicios bancarios	3
Total créditos optativos segundo semestre (NOTA: los alumnos deben optar por 1 de las 2 materias: 18 ECTS optativos)			36

MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN
MEMORIA para la solicitud de VERIFICACIÓN DE TÍTULO

Módulos	Materias	Asignatura	Créditos
Prácticas en empresas	Prácticas en empresas	Prácticas en empresas	6
Trabajo final de Máster	Trabajo final de Máster	Trabajo final de Máster	6
Total créditos obligatorios segundo semestre			12